



Resolución N°49/2017

Considerando

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título IX, artículo 37, letra A.

Vistos

Los informes enviados por el Coordinador del Proceso de Habilitación en el curso Control de Fuego en Vehículos, Sr. Sergio Albornoz Godoy., Facilitador del Cuerpo de Bomberos Quinta Normal, en referencia a la actividad realizada en en el Campus Central de la Academia Nacional de Bomberos de Chile, los días 20 y 21 de Mayo del presente año,

Se Resuelve

Habilitar como Instructores del curso Control de Fuego en Vehículos, a los siguientes instructores cuyas instituciones de origen se detallan a continuación:

Cuerpo de Bomberos de Los Vilos Juan Pablo Contreras Fajardo
Run: 16.976.243-0

Cuerpo de Bomberos de Ovalle Iván Fernando García Valdés
Run: 16.967.178-8

Gustavo Eduardo Varas Araya
Run: 15.041.087-8

Cuerpo de Bomberos de La Ligua Felipe Andrés Urtubia Vega
Run: 18.224.338-8

Cuerpo de Bomberos de Santa Cruz Roch Osvaldo Contreras Fredes
Run: 14.306.408-5



Cuerpo de Bomberos de San Fernando Rodrigo Eduardo Larraín Castillo
Run: 12.777.446-3

Javier Andrés Ollanadel Pérez
Run: 13.754.034-7

Cuerpo de Bomberos de Los Ángeles Raúl Márquez Marnich
Run: 9.241.502-3

Comuníquese, Regístrese y Archívese,



Alonso Ségeur L.
Director



Raúl Morales M.
Rector

Santiago, Junio de 2017